

---

# Derogar Decreto N° 61-21 . Mantener Decreto N°1161-20

---

DECRETO N° 105

FECHA: 26.01.2021

PUBLICADO: 08.01.2021

ARTICULO 1°.- Deróguese el Decreto N° 61/21, conforme a lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Mantener firme el contenido del Decreto N° 1161 de fecha 2 de Noviembre de 2020 y su Anexo I, conforme el considerando precedente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dése a la Secretaría de Coordinación de Gestión y oportunamente, archívese.